

RESOLUCIÓN No. 1 1 0 3 DE 2015 18 SET. 2015

Hoja 1 de 2

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2015"

El Secretario Distrital de Planeación, en uso de las facultades conferidas en el artículo 4º del Decreto Distrital Nº 550 de 2006, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación 2015EE256746 del 16 de septiembre de 2015, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda expidió concepto favorable para el presente traslado presupuestal.

Que para respaldar el presente traslado presupuestal, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 299 del 31 de agosto de 2015, por valor de Ciento Doce millones Ochocientos Cincuenta mil pesos (\$112.850.000) m/cte.

Con mérito en lo anteriormente expuesto, ésta Secretaría,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el siguiente Traslado Presupuestal al interior de los rubros del presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación para la vigencia fiscal 2015, por valor de CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$112.850.000).

CONTRACRÉDITOS \$ 112.850,000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	
3	GASTOS	112.850.000
3-3	INVERSION	112.850.000
3-3-1	DIRECTA	112.850.000
3-3-1-14	Bogotá Humana	112.850.000
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático	
	y se ordena alrededor del agua.	112.850.000
3-3-1-14-02-18	Estrategia territorial regional frente al cambio	
	climático.	112.850.000
3-3-1-14-02-18-0803	Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la	
	adaptación al cambio climático en Bogotá D.C.	
		112.850.000
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS	112.850.000

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195











RESOLUCIÓN No.

DE 2015

1 8 SET. 2015

Hoja 2 de 2

"Por medio de la cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Planeación, para la Vigencia Fiscal 2015"

CRÉDITOS

\$ 112.850.000

120	SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANI	EACIÓN
3	GASTOS	112.850.000
3-3	INVERSION	112.850.000
3-3-1	DIRECTA	112.850.000
3-3-1-14	Bogotá Humana	112.850.000
3-3-1-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del	
	desarrollo.	18.750.000
3-3-1-14-01-15	Vivienda y hábitat humanos	18.750.000
3-3-1-14-01-15-0802	Planificación urbanística e instrumentos de gestión territorial para contribuir en la reducción de la segregación socio-espacial en Bogotá D.	18.750.000
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	94.100.000
3-3-1-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo	94.100.000
3-3-1-14-03-31-0311	Calidad y Fortalecimiento Institucional	94.100.000
	SUMAN LOS CRÉDITOS	112.850.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Remítanse copias de la presente resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los 18 SET. 2015

Gerardo Ignacio Ardila Calderón Ordenador del Gasto

Aprobó: Gisele Manrique Vaca – Subsecretaria de Gestión Corporativa Revisó: Luz Dary Arevalo S – Directora de Gestión Financiera Proyectó: Nancy Riaño Barbosa – Profesional Universitario

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195







